MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARÉ

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Tte. Nicasio Insaurralde 2024 esq. Domingo Martínez de Irala
Teléfono: (0293) 932368

Guarambaré, noviembre de 2022

Señora

Maria Liz Fleitas

MLF Proyectos y Construcciones

RUC 4035710-4

mlfproyectos.const@hotmail.com

Presente:

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Guarambaré, tiene el agrado de dirigirse a Usted, con relación a la oferta presentada en el marco del llamado a Contratación Directa (CD) N° 46/2022 "Construcción de pavimento tipo empedrado en el Asentamiento Divino Niño Jesús y en el Barrio San Miguel" con ID 419227, a fin de notificarle que el oferente **CONSTRUCCIONES LUISITO de Rober Arcadio Blanco Grance con RUC 2282023-0** ha sido adjudicado en el mencionado llamado.

Se remite adjunto el informe de evaluación y la Resolución IMG N° 877/2022.

La convocante opta por la notificación automatica atraves del SICP.

Desde ya agradecemos su participación y le invitamos a acercarse a la institución municipal para mayor información.

Sin otro motivo, me despido

Atentamente

MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARÉ

.....

CP Leticia M. Echeverz Notario
Directora de la UOC
Municipalidad de Guarambaré

MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARÉ

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Tte. Nicasio Insaurralde 2024 esq. Domingo Martínez de Irala
Teléfono: (0293) 932368

Guarambaré, noviembre de 2022

Señor
Rober Arcadio Blanco Grance
CONSTRUCCIONES LUISITO
RUC 2282023-0
blanco_rober_arcadio@hotmail.com
Gral. Elizardo Aquino - Paraguay
Presente:

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Guarambaré, tiene el agrado de dirigirse a Usted, con relación a la oferta presentada en el marco del llamado a Contratación Directa (CD) N° 46/2022 "Construcción de pavimento tipo empedrado en el Asentamiento Divino Niño Jesús y en el Barrio San Miguel" con ID 419227, a fin de notificarle que el oferente **CONSTRUCCIONES LUISITO de Rober Arcadio Blanco Grance con RUC 2282023-0** ha sido adjudicado en el mencionado llamado.

Se remite adjunto el informe de evaluación y la Resolución IMG N° 877/2022.

La convocante opta por la notificación automatica atraves del SICP.

Desde ya agradecemos su participación y le invitamos a acercarse a la institución municipal para mayor información.

Sin otro motivo, me despido

Atentamente

MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARÉ

.....
CP Leticia M. Echeverz Notario
Directora de la UOC
Municipalidad de Guarambaré